MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín, 29 de agosto de 2023

Señor
Gerente de Proyecto
Medellín

ASUNTO: INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 422-DMMED-BR11-2023

Respetuosamente nos permitimos informar que, una vez realizadas las evaluaciones de la oferta presentada, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS EN EL ÁREA DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM EN MONTERÍA - CÓRDOBA Y SU ÁREA METROPOLITANA PARA LA VIGENCIA 2023",** El presupuesto para este proceso es por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)**, IVA INCLUIDO.

De acuerdo con el Plan de Necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar expuesto ante DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, avalada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **CDP No. 40923** del 3 de MAYO de 2023, por el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00), provenientes del recurso 16 SSF, para la vigencia fiscal 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

PRIMERO: Que se presentó UN oferente:

No.	OFERENTE
1	ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S.

SEGUNDO: al tratarse de un proceso de mínima cuantía, el comité económico, técnico y jurídico proceden a evaluar a los oferentes.

TERCERO: Se puede establecer como conclusión de los informes de evaluación lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente **ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S. SUBSANO Y CUMPLE** con la totalidad de los requisitos Económicos y Financieros por lo cual se encuentra **HABILITADO** económica y financieramente para continuar en el proceso.

PS. JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA
Comité Económico Evaluador -

EVALUACIÓN TÉCNICA:

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el pliego de condiciones definitivo para el proceso de selección abreviada **No. 422-DMMED-BR11-2023**, se puede establecer que el oferente **ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad. Por lo cual se HABILITA TÉCNICAMENTE.

SV. ESTIGUAR RAFAEL SALAMANCA LINARES
Comité Técnico Evaluador

JURIDICO:

CONCLUSIONES:

El oferente **ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S. CUMPLE** y SE encuentra Habilitado Jurídicamente.

ABG. SEBASTIÁN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador

EN RESUMEN:

- ✓ **ECONOMICO: EL OFERENTE ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S, CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE.**
- ✓ **TECNICO: EL OFERENTE ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S, CUMPLE TECNICAMENTE.**
- ✓ **JURIDICO: EL OFERENTE ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Por lo anterior se observa que el oferente **ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S**., con Nit.. **900315498-1,** representada legalmente por **ALEX OLMEDO PANZZA NEGRETE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 11.000.505 expedida en Montería, dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 422-DMMED-BR11-2023** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA**

DMMED

ESPECIALIZADA, CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS EN EL ÁREA DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM EN MONTERÍA - CÓRDOBA Y SU ÁREA METROPOLITANA PARA LA VIGENCIA 2023", CUMPLE con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico, por lo tanto puede ser adjudicatario del presente proceso.

En conclusión se Recomienda Adjudicar el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 422-DMMED-BR11-2023,** al oferente **ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S**., con Nit.. **900315498-1,** representada legalmente por **ALEX OLMEDO PANZZA NEGRETE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 11.000.505 expedida en Montería, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS EN EL ÁREA DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM EN MONTERÍA - CÓRDOBA Y SU ÁREA METROPOLITANA PARA LA VIGENCIA 2023",** por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00),** IVA INCLUIDO, respaldado por el **CDP No. 40923** del 3 de MAYO de 2023, por el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES recurso 16 SSF, para la vigencia fiscal 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

Cordialmente,

PS. JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA
Comité Económico Evaluador

SV. ESTIGUAR RAFAEL SALAMANCA LINARES
Comité Técnico Evaluador

ABG. SEBASTIÁN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador